

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3387 *Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2744/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 2744/2024, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la organización sindical Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM), contra la Resolución de fecha 24 de noviembre, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Recursos Humanos, por la que se desestima recurso administrativo de reposición contra la Resolución de la Subsecretaría de 30 de septiembre de 2024, por la que se convoca el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 30 de septiembre de 2024, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 6 de febrero de 2025.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.